BCB
DGD - VUC
-4 ABR 2013 14 18
CORRESPONDENCIA
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 3 de abril de 2013
SGDB N° 016/2013

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE PAGOS DE ALTO VALOR – SIPAV
ASUNTO: AMPLIACIÓN DE HORARIO DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES EN EL SIPAV

Señoras y Señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a todos los participantes del SIPAV que a partir del viernes 5 de abril de 2013, los siguientes horarios de operaciones del SIPAV se amplían de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO DE OPERACIÓN	NOMBRE DE LA OPERACIÓN	HORARIO PARA OPERAR EN EL SIPAV
E02	Pago de posición deudora – EDV	De Hrs. 08:30 a Hrs. 13:30 (MELID[1]) De Hrs. 13:40 a Hrs. 15:00 (primera etapa) De Hrs. 15:10 a Hrs. 15:30 (segunda etapa) De Hrs. 15:40 a Hrs. 17:00 (MELOR[2])
E03	Pago de posición acreedora – EDV	De Hrs. 13:30 a Hrs. 13:35 (MELID[1]) De Hrs. 15:05 a Hrs. 15:10 (primera etapa) De Hrs. 15:35 a Hrs. 15:40 (segunda etapa) De Hrs. 17:00 a Hrs. 17:05 (MELOR[2])

[1] Mecanismo de Liquidación de Operaciones Diferidas
[2] Mecanismo de Liquidación de Operaciones Retrasadas

Las modificaciones descritas forman parte de la Guía Operativa e Informática del SIPAV (v.2.0).

Muy atentamente,

CRO/MMV/MAAM/PMS/JCLTF